|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO ADMINISTRATIVO  | 18 |
| Perfil del profesor  | * LICENCIATURA EN DERECHO
* DOCTOR EN DERECHO
* PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
* EXPERIENCIA DOCENTE: 2 QUINQUENIOS
* Sexenios 2
 |
| Líneas de investigación | * ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
* RÉGIMEN LOCAL
* SISTEMA DE FUENTES
* PATRIMONIO CULTURAL
 |
| Proyectos | 7 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS3 PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE2 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN |
| Publicaciones: | * “Madrid área metropolitana, gran ciudad, capital del Estado y de su respectiva Comunidad Autónoma”. Ed. Colex. Madrid 2005.
* “La evolución histórica del Régimen Especial de Madrid”. Ed. Colex. Madrid 2006.
* “El Régimen especial de Madrid como gran ciudad y Capital del Estado (Ley 22/2006 de 4 de julio)”. Iustel. 2007.
* “El Estado de las Autonomías y la consagración de la sede de las Instituciones Autonómicas. Significado y régimen jurídico”. Thomson Reuters. Aranzadi. Civitas. 2010
* “La evolución del Régimen Local Español”, en *Temas actuales de derecho administrativo.* Cord. Jorge Luis Toto Collantes. Ed. Normas Legales S.A.C. Perú. 2006.
* “La evolución histórica del régimen especial de Madrid”, en *Comentarios a la Ley de capitalidad de Régimen especial de Madrid. Dir. L. Parejo Alfonso.*  Bosch. 2006. Págs. 37-95.
* “Comentario a la Disposición Adicional Sexta LBRL*”*, junto con A. GALÁN GALÁN, en *Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen* Local. Dir. M. Rebollo Puig. Ed. Tirant lo Blanch. 2007. Tomo IV. Págs. 3836-3886.
* “El Régimen de capitalidad”, en *Comentarios a la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. Ley 22/2006, de 4 de julio.* (Dir.) Antonio Troncoso Reigada.Aranzadi. 2007. Págs. 321-373.
* “Regímenes especiales y entidades inframunicipales”, en (Dir.) Muñoz Machado, S. *Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo.* Iustel. 2009.
* “El Régimen especial de Madrid”, en el seno del Tratado de Derecho Municipal, 3ª edición. Ed. Civitas. Dirigida por D. Santiago Muñoz Machado. 2011.
* “La Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en relación con el conflicto en Defensa de la Autonomía Local”, en Administración y Justicia. Un análisis jurisprudencial. (Dir.) GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y ALONSO GARCÍA, R. Liber Amicorum Tomás-Ramón Fernández Rodríguez. Civitas. 2012.
* “Régimen de transparencia y de control (arts. 37 y 39)”. (Dir.) CARLÓN RUÍZ, M. Civitas. 2014.
* “Elaboración de Reglamentos y Ordenanzas Locales”, en *Memento, Técnica normativa 2016/2017*, (Dir. I. ASTARLOA). Ed. Francis Lefebvre, págs. 331-367, 2015.
* “Comentario al artículo 5 CE”, en Comentarios a la Constitución Española de 1978 (Dir.) MUÑOZ MACHADO, S. Cortes Generales. Tribunal Constitucional. Ed. Crítica. 40 aniversario de la Constitución. 2018.
* “Competencias administrativas en el Patrimonio inmaterial y la integración paisajística. Incidencia en los Planes de Catedrales y de Abadías, Conventos y Monasterios”, en (Dir.) ROCA, M. Tirant lo Blanch. 2018.
* “La afectación cultual como hecho diferencial del patrimonio histórico artístico de la Iglesia Católica” en (Dir.) CANO MONTEJANO, J.C. Dykinson. 2019. Pendiente de publicación.
* “El principio de autonomía local y la posible superación de la teoría de la garantía institucional”. RAP, Núm. 175. 2008. ISSN0034-7639. Págs. 113-156.
* “El Estatuto Básico del Empleado Público y la regulación de las funciones reservadas al funcionario Público”. REDA. Núm. 139. Sept. 2008. ISSN: 0210-8461.
* “El Consejo Jacobeo y la protección jurídica del Camino de Santiago”. Revista Patrimonio Cultural y Derecho, núm. 14, año 2010.
* “El proceso de declaración de la Casa de Campo de Madrid como Bien de Interés Cultural. Revista Patrimonio Cultural y Derecho, núm. 14, año 2010.
* “La potestad reglamentaria del Consejo General del Poder Judicial y sus límites”. *RAP.* Núm. 189. 2012.
* “La regulación del Mercado de reutilización de sentencias”, en *RGDA*. Núm. 34, octubre 2013.
* “Reflexiones en torno al nuevo régimen competencial derivado del Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local”, FORO, Vol. 16, núm. 2 / año 2013.
* “La propuesta de reforma del régimen local”, en Cuadernos de pensamiento político. Núm. 39, julio/septiembre 2013.
* [La ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la supresión de la competencia municipal en materia de educación y sus consecuencias para los centros asociados a la UNED](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5099475), FORO, Vol. 17, Núm. 2, págs. 97-115. 2014.
* “El principio de legalidad, la vinculación negativa y el ejercicio de la potestad reglamentaria local”, RAP, Núm. 196, págs. 229-269. 2015.
 |
| Experiencia Profesional |  |